

**RESOLUCIÓN NÚMERO 04714
(14 de Mayo de 2019)**

Por la cual la SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA, rinde homenaje póstumo a una estudiante fallecida en el Municipio de Silvia, Cauca

LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA DEL CAUCA, en uso de sus atribuciones Constitucionales y Legales, y

CONSIDERANDO

Hasta el día sábado once (11) de Mayo de 2019, hizo parte activa de la comunidad educativa de la Institución Educativa Misak Mamá Manuela, la estudiante: JULIA MORALES VELASCO del grado décimo.

La estudiante, adelantaba sus procesos formativos de manera sobresaliente, siendo acreedora de importantes méritos académicos, sustentados en la vivencia permanente de los valores de honestidad, dedicación, compañerismo y respeto.

El constante esfuerzo académico de la niña a quien hoy se rinde homenaje, y la importancia que sus grupos familiares le dieron al proceso formativo, como el único camino para su realización humana y para su progreso personal, es merecedora de un reconocimiento especial.

Un evento desafortunado que hoy llena de dolor a toda la comunidad educativa del Municipio de Silvia, del Departamento del Cauca y de Colombia entera, nos ha arrancado súbitamente de este mundo la vida, la presencia, la risa y los sueños de JULIA MORALES VELASCO; quien con su alma infantil, partió de este mundo al encuentro con Dios, dejándonos como legado su inocencia, su alegría, su amor y su amistad que se cultivarán para siempre en los corazones y en las memorias de todos a quienes iluminó con su existencia.

La Secretaría de Educación y Cultura del Cauca, interpretando el sentimiento de dolor de toda la comunidad educativa caucana especialmente con la comunidad Misak, se solidariza con los Padres, hermanos, parientes, compañeros y amigos de la estudiante que ha partido y debe honrar su memoria exaltándola como niña destacada, que a su corta edad se vinculó al devenir de la sociedad caucana, con sencillez, con grandeza y con una firme idea de progreso.

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Deplorar el sensible fallecimiento de la estudiante JULIA MORALES VELASCO exaltando sus cualidades humanas y honrando su memoria exaltándola como estudiante destacada.

ARTÍCULO SEGUNDO: Exaltar el buen desempeño académico de JULIA MORALES VELASCO y su vivencia permanente de los valores que caracterizan a los mejores ciudadanos del pueblo indígena Misak, del Municipio de Silvia y del Departamento del Cauca.

ARTÍCULO TERCERO: Expresar públicamente los más profundos sentimientos de condolencia a sus padres: JOSÉ MANUEL MORALES y JACINTA VELASCO VELASCO, a sus hermanos: ANA ELVIA, CRUCITA, AVELINO, MARÍA ROCIO y JOAQUÍN MORALES VELASCO, parientes y amigos, así como a todos los miembros de la comunidad educativa de la Institución Educativa Misak Mamá Manuela del Municipio de Silvia, por la infausta muerte de la estudiante a quien se rinde este homenaje.

ARTÍCULO CUARTO: Dar lectura a este acto y hacer entrega del mismo en nota de estilo, en las ceremonias de honras fúnebres que se llevarán a cabo el día quince (15) de Mayo de 2019, en la sede principal de la Institución Educativa Misak Mamá Manuela, en el Municipio de Silvia Cauca.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Popayán, 14 de Mayo de 2019


YOLANDA MENESES MENESES
Secretaria de Educación y Cultura